

**ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 15 06 - 12**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 14 de Junio del 2012	No.Orden:138/2012
----------------	---------------------------------	-------------------

**RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**

**BIOMEDICA LEMUS, S.A. DE C.V.**

NIT

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
12	Cada Uno	10402020 - PELICULA RAADIOLOGICA CON BASE POLIESTER, 11 X 14 SENSIBLE A LUZ VERDE (CAJA DE 100 HOJAS). MARCA: FUJI.	\$77.15	\$925.80
12	Cada Uno	10402030 - PELICULA RADIOLOGICA CON BASE POLIESTER, 14 X 17 SENSIBLE A LUZ VERDE (CAJA DE 100 HOJAS). MARCA: FUJI.	\$117.60	\$1,411.20
-	-	TOTAL.....	-	\$2,337.00

SON: DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

- \* 0202-Recursos Propios.
  - \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
  - \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
  - \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
  - \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
  - \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
  - \* Forma de pago a crédito
  - \* Tiempo de Entrega: 4 días hábiles.
- Coordinar entrega con Almacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Director González Mejía	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus R. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--------------------------------	---	-------------------------------------